

4406

REF: 2.144/M/66
2.077/M/2000

23

**ECUATORIANA DE METALES S.A.
ECUMESA**

Guayaquil, febrero 28 de 2000

Señor Ingeniero
MARTÍN ORION UMPIERREZ GARCIA
Ciudad.-

4406
OK

De mis consideraciones:

Por la presente tengo a bien comunicarle, que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **ECUATORIANA DE METALES S.A. ECUMESA**, celebrada hoy en esta ciudad, tuvo el acierto de reelegirlo a usted como **GERENTE** de la compañía, para el periodo de DOS años.

De acuerdo con lo previsto en el Estatuto Social de la Compañía, a usted como **GERENTE**, le corresponde ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía con las facultades establecidas en los estatutos sociales, en especial en su artículo Decimo Septimo que constan en la escritura de constitución, autorizada por el Notario Dr. Thelmo Torres Crespo el 4 de Mayo de 1966 e inscrita en el Registro Mercantil el 26 de mayo del mismo año.

La compañía se reactivó, fijó un nuevo plazo de duración y reformó sus estatutos según escritura pública extendida el 22 de julio de 1.999, ante el notario Ab. Cesario Condo Chiriboga e inscrita en el Registro Mercantil el 14 de Enero del 2.000.

De conformidad con el literal g) del artículo decimo cuarto de los estatutos sociales, requerirá autorización de la junta general de accionistas para la adquisición de bienes raíces, aceptación y constitución de hipoteca, arrendamiento a largo plazo, enajenación del o de los establecimientos de la compañía.

Muy atentamente,

Lcdo. José Miguel Pérez García
Secretario Ad- Hoc

Acepto y tomo posesión del cargo para el que he sido designado.
Guayaquil, 28 de febrero de 2000

Martín Orion Umpierrez García
Nacionalidad Ecuatoriana
C.I. #0908470057
Domicilio Guayaquil

2014
10/10/14

En la presente fecha, queda inscrito este

Nombramiento de Gerente

Folio(s) 17-106 Registro Mercantil No.

4924 Repertorio No. 6309

Se archivan los Comprobantes de pago por los impuestos respectivos.

Guayaquil, 25 de Mayo del 2000

~~LGDO. CARLOS FERRE ALVARADO
Registrador Mercantil, Suplente
del Cantón Guayaquil~~